



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

Código: F004-625-DFA0421

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Perfil: Metodología de la Investigación Docente

Plaza convocada por Resolución de 7 de octubre de 2022

B.O.E. 24-10-2022

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 14.2 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a fijar y hacer público en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza los siguientes **criterios de valoración**:

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera prueba

1.- Actividad investigadora:

- Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación, patentes... Otros méritos.

2.- Actividad docente y profesional:

- Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos.

3.- Formación académica:

- Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica.

4.- Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica:

- Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos.

5.- Proyecto docente e investigador. Exposición y debate:

- Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

Segunda prueba

1.- Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma.

2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.

BAREMO

Primera Prueba

1.—Actividad investigadora: Un máximo de 35 puntos.

1.1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora	10
1.2	Calidad y número de proyectos y contratos de investigación	10
1.3	Transferencia de los resultados	5
1.4	Movilidad del profesorado: Estancias de investigación	5
1.5	Otros méritos	5

2.—Actividad docente o profesional: Un máximo de 30 puntos.

2.1	Dedicación	10
2.2	Innovación y calidad de la actividad docente	8
2.3	Formación y perfeccionamiento docente universitario	8
2.4	Movilidad y actividades profesionales	2
2.5	Otros méritos	2

3.—Formación académica: Un máximo de 5 puntos.

3.1.	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral	4
3.2	Otros méritos	1

4.—Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: Un máximo de 10 puntos.

4.1	Actividad de dirección y gestión universitaria	9
4.2	Otros méritos	1

5.—Proyecto docente e investigador. Exposición y debate: Un máximo de 20 puntos.

5.1	Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso	10
5.2	Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación	5
5.3	Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión	5

Segunda Prueba

— Para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. La puntuación máxima será de 25 puntos.

1	Dominio de la materia seleccionada y rigor y claridad expositiva en la misma	15
2	Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	10

La publicación de los presentes criterios se realiza en página web del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 2 de Noviembre de 2022

LUGAR: Tablón de Anuncios del Departamento de Ciencias de la Educación / Web Uniovi

DIRECCIÓN: C/ Aniceto Sela s/n, 33005-Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 2 de Noviembre de 2022

EL PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Amaya Martínez González